

encontraron á media legua en unos arroyos otra muchedumbre de infieles, y los acuchillaron también en el lugar llamado todavía de *la Matanzuela*. Reconociéronse después jerezanos y cordobeses, abrazáronse estrechamente, dieron gracias al Señor por el feliz suceso de la jornada, y después de poner en libertad á los cristianos cautivos y de saquear los reales de los enemigos, llenos de contento y de despojos regresaron á Jerez, atribuyéndose con hidalga generosidad unos á otros la gloria de tan memorable hazaña. Al llegar á la puerta del Real, el pendón de Córdoba fué subido por encima del muro, y cediéndole después el lado derecho, se encaminaron todos en procesión á la iglesia para tributar su acción de gracias al Altísimo. Siguieron cuatro días de agasajos y regocijos, regalos y fiestas de todo género, y al despedirse los de Córdoba, los acompañaron los jerezanos hasta el llano de Caulina, donde tenían los moros cautivos, las armas y los caballos cobrados en la batalla, de los cuales con gran largueza les hicieron servirse.—Desde entonces se tienen y tratan las dos ciudades como hermanas en armas, *y dán dello testimonio*, añade el tan disertado cuanto crédulo é hiperbólico Roa, *las buenas obras de la una á la otra, sin que los siglos de tantos años hayan sido poderosos, ó para criar olvido en la memoria de los descendientes, ó para menoscabar un punto la inclinación de las voluntades*.

En el propio siglo XIV y en el XV obtuvieron asimismo los jerezanos otras señaladas victorias, entre las cuales son las más famosas la de *Valhermoso*, contra los moros de Jimena, capitaneados por Zaide; la de *Gigonza*, contra los moros granadinos y africanos; la del *Rancho*, alcanzada en 1425 contra el formidable alcaide de Ronda Abdallah-Granatexí, en que este temido caudillo fué preso y entregado al rey don Juan, que le reclamó por una real cédula (1); el socorro que prestó Jerez con su ca-

(1) Esta batalla del Rancho está consignada en los libros del cabildo secular de Jerez y en varias historias, señaladamente en la del Padre Roa. Al alcaide de Ronda Abdallah-Granatexí acompañaba Jemete su sobrino, y ambos fueron recla-

pitán Pedro Núñez de Villavicencio, *el Mozo*, al conde don Pero Ponce de León, acometido en su tierra de Arcos por el rey de Granada y los alcaides moros de Archidona, Alhama, Ronda y otras fronteras enemigas; la expugnación de Jimena, hábil y denodadamente dirigida por el mariscal Pedro García de Herrera, sobre cuyo hecho escribió la ciudad de Jerez al rey una notable carta en 20 de Marzo de 1431; la toma de la villa de Patria en 1448 (1), y la famosa hazaña de *los cuatro Juanes* (2). No hubo en aquellos días empresa, ni asalto, ni cerco, ni conquista, ni entrada, ni correría en que no tuviese Jerez, si no la mayor, al menos muy gran parte. ¡Qué de argumentos para los libros de caballería y los romances! ¡Cuánta gala de narraciones para la leyenda y la poesía!—Fruto de tan generosos esfuerzos y de tan acendrada lealtad fueron los privilegios otorgados á Jerez desde su reconquista hasta los tiempos de don Enrique IV (3).

mados por la cédula que el rey don Juan escribió á Jerez desde Toro á 16 de Febrero de 1427. Abdallah estaba ya rescatado; Jemete en poder de Ana Rodríguez, mujer de Alonso Fernández de Valdespino, que no le quería entregar al corregidor Juan Rodríguez de Sevilla y á los demás Regidores que la requerían al cumplimiento de la real cédula, fundada en que era deudor á su marido de 100 doblas. De esta circunstancia no tuvo conocimiento el Padre Roa, el cual solo consigna la negativa á entregar el prisionero. Este por fin le fué arrebatado al caballero que le tenía en su poder, y entregado al alguacil Diego de Orta de Silla para que lo llevase al rey don Juan. El Padre Roa dice que le pasaron de casa de Valdespino á la cárcel; pero este hecho no consta en los libros del cabildo.

(1) Por el libro capitular que abraza desde el año 1478 al 1485, sesión del 1.º de Octubre de 1484, consta que los caballeros de Jerez, sabedores de que 100 moros con marlotas encarnadas y caballos blancos habían salido de la villa de Patria para saquear el país, se armaron, tomaron marlotas de grana y caballos encubiertos con sábanas blancas, y salieron con dirección á la villa, llevando consigo algunos ganados y aparentando conducir cautivos. Fueron recibidos alegremente por los habitantes engañados, se apoderaron de cuanto quisieron, y al ver que los 100 moros venían de regreso á la villa ignorantes del suceso, cayeron sobre ellos de improviso, pegaron fuego al caserío, y se volvieron á Jerez colmados de despojos y con una larga hilera de cautivos. La villa de Patria se halla á unas ocho leguas de Jerez, no lejos de Vejer de la Miel.

(2) Fueron estos Juanes cuatro distinguidos caballeros jerezanos, Juan Fernández de Herrera, Juan Sánchez de Cuenca, Juan García Picazo y Juan Fernández Catalán.—Su hazaña fué acudir solos á la defensa y guarda de la villa de Zahara y haber derrotado en las angosturas del arroyo de Comares á veintisiete moros, matando á más de la mitad de ellos, cautivando á diez, y tomándoles ocho caballos y los despojos.

(3) En los disturbios ocasionados por los nobles contra Enrique IV, frente al

El rey don Alonso el Sabio, en la era de 1306 (año 1268), con el objeto de honrar á esta ciudad, y fomentar su población, heredó en ella á cuarenta caballeros hidalgos, dando á cada uno de ellos en feudo *casas, y seis aranzadas de viñas, y dos aranzadas de huerta, y quince aranzadas de olivar, y seis aranzadas de tierra para majuelos, y seis yugadas de heredad á año y vez para pan, y además 200 mrs. anuales del tesoro del rey;* pero de tal manera, que dichos caballeros habían de ser siempre vasallos de la corona, y lo mismo sus herederos en dicho feudo, y además habían de tener en Jerez su mayor casa poblada, con sus mujeres y sus hijos, y habían de estar siempre *guisados los cuerpos é los caballos armados*, esto es, dispuestos á acudir en hueste á su rey y señor (1).—El mencionado rey don Alonso, por dos privilegios otorgados en el mismo año diez y seis de su reinado (1268), concede á los jerezanos *que non fagan hueste á otra parte* fuera de Jerez, y los declara *libres de alojamientos* (2). Al año siguiente (1269), estando en Jaén á 8 de Abril de la era de 1307, el propio monarca declara *franco* todo el barrio de Jerez que va de la puerta de Sevilla á la izquierda, y le concede todos los honores, franquezas y libertades que gozaba el barrio de *francos de Sevilla* (3).—El rey don Sancho IV, en Sevilla, á 26 de Setiembre de la era 1323

cual pusieron á su hermano don Alfonso, Jerez se declaró desde un principio por el legítimo monarca, aun después de haber recibido cartas de Sevilla y del duque de Medina-Sidonia, que tanto ascendiente ejercía en la ciudad, para que se levantara. Á una y á otro contestó cortésmente sin consentir en lo que pedían, alegando que el sublevarse, sobre ser odioso, daría ocasión á que se resucitaran los mal apagados odios entre los nobles. En aquel siglo efectivamente habían andado tan desavenidos entre sí los caballeros y escuderos, que no pocas veces vinieron á las manos, y solo el duque de Medina con su grande influjo había logrado pacificarlos.—Don Enrique, agradecido á la lealtad de los jerezanos, les otorgó algunos privilegios. También entró Jerez en la célebre confederación de las ciudades de Andalucía contra los Comuneros, ofreciendo al emperador las vidas y haciendas de sus pobladores, con lo demás que comprenden las capitulaciones consignadas en la Concordia de 8 de Febrero de 1521.

(1) Archivo municipal: Cajón 12, n.º 15.

(2) Cajón 12, n.º 3, letra Q.

(3) Consta esta concesión por diversas confirmaciones que existen en el Archivo municipal, y sobre todo por una de Enrique III, cajón 12, n.º 27.

(año 1285), juntamente con su mujer la reina doña María y su hija primogénita la infanta doña Isabel, concede al concejo de Jerez, por los muchos y señalados servicios que hizo á la corona y seguía haciendo, y por los muchos trabajos y daños que recibió de los moros, que sus vecinos y moradores estén para siempre exentos de pagar diezmo, portazgo y cualquier otro derecho en todos los lugares del reino, respecto de las cosas que vendieren y compraren, así por mar como por tierra (1).—El último privilegio notable concedido á Jerez de que debemos hacer mención, es el de la merced que le hizo el rey don Enrique IV por el generoso auxilio que le prestó en la conquista de Gibraltar, donde sirvió al monarca con 400 jinetes, 1600 peones y la persona de su corregidor Gonzalo Dávila. Entonces ganó Jerez el título de *muy noble y muy leal*, de que justamente se enorgullece, y á sus regidores se dió el nombre de *veinticuatro* á imitación del que llevaban los de Sevilla, según expresa la cédula despachada con este motivo (2).

El gobierno de Jerez estaba fiado á un corregidor y capitán de guerra con su teniente, un alférez mayor, cuarenta y ocho veinticuatro y cuarenta jurados al fuero de los de Sevilla y Tarifa. Para los veinticuatro y jurados tenía sus Casas Consistoriales, tan suntuosas como grandes, labradas de buena piedra, en la plaza de San Dionisio. Detrás de ellas tenía la ciudad otras casas principales en la gran plaza llamada del Arenal, habitación de los corregidores y Tenientes. En esta plaza se corrían los toros y cañas, y se hacían los alardes y reseñas ordinarios de la gente de guerra, diestra en formar escuadrones y trabar escaramuzas. Mantenía la ciudad alistadas diez y seis compañías de infantería con sus capitanes y demás oficiales, abastecidas á su costa de todas armas: y para armar nueva gente en ocasiones críticas, tenía una gran casa con espadas,

(1) Cajón 1.º, n.º 2.

(2) Su fecha 15 de Julio de 1465.—V. al Padre Roa, obra citada, *Nombre, sitio y antigüedad de Jerez de la Frontera*, cap. XV.

arcabuces, picas, coseletes, etc., además de seis piezas de campaña, con que salía á defender la costa.

Los edificios públicos de carácter civil más notables son en Jerez las referidas *Casas Consistoriales*, el *Alcázar*, el *Hospital general*, instalado en el convento que fué de la Merced, el *Hospicio*, situado en el ex-convento de Capuchinos, el *Hospicio de niñas huérfanas*, y la *Casa de Expósitos*. Bajo el aspecto arquitectónico, solo debemos ocuparnos en describir los dos primeros. El edificio del Hospital general, aunque grandioso y magnífico, no conserva en su arquitectura belleza alguna de la interesante época en que fué fundado (1278): todo en la espaciosa y augusta mole es moderno.

Casa del Cabildo vieja.—Su elegante fachada plateresca lleva sobre el dintel de la puerta principal una inscripción por la cual consta que este edificio se hizo por acuerdo del ilustre cabildo de Jerez, siendo rey don Felipe II, corregidor don Pedro de Herrera, y diputados don Baltasar de Morales y Maldonado, fiel y ejecutor veinticuatro, y Hernán López, jurado, en el año 1575. La puerta es rectangular: en torno de ella corre una cinta ó marco de caballos, corazas, adargas, cureñas, carrozas, cajas de guerra y otros instrumentos y trofeos militares, delicadamente esculpidos. Sobre el dintel campea el escudo de Jerez orlado de torres y leones. Flanquean la entrada hermosas medias-columnas pareadas é istriadas, cuyos pedestales aparecen convenientemente historiados. Hay á los lados dos ventanas, también entre columnas pareadas, iguales á las que flanquean la puerta. La decoración de estas ventanas se compone de graciosas pilastrillas platerescas con su cornisa y frontón, encima unos nichos con su concha cóncava, y dentro las estatuas de Hércules y de un emperador. En el tímpano de los frontones se lee: *Siendo maestro mayor el señor Andrés de Ribera y Diego Martín de Holiva, y Bartolomé Sánchez, vezinos desta ciudad de Xerez: y el dicho señor Corregidor en cuyo tiempo se hizo esta obra, era natural de Córdoba, nuestra hermana.*

Hay también estatuas de alto relieve en las vertientes de ambos frontones, que representan las cuatro virtudes cardinales. Sobre las ocho columnas pareadas que dividen esta fachada en tres espacios, corre un hermoso entablamento en cuyo friso juegan, animados por el delicado cincel del renacimiento, niños y sátiros entre jarros, flores, guirnaldas, etc.: y corona este cuerpo una terraza con balaustrada de mal gusto adornada de jarros, sin duda alguna de mano ajena á la bella traza primitiva. En su centro campean las armas de España.—Á la izquierda se abre un pórtico dórico, cuyos elegantes arcos voltean sobre columnas de fuste de blanco mármol y capitel árabe, y sobre él corre el entablamento con la balaustrada de la fachada principal, pero sin adornos (1).

El Alcázar.—Esta fortaleza, teatro de las épicas hazañas de su alcaide Garci Gómez Carrillo y de su alférez mayor Fortún de Torres, del cual se cuenta que en el asedio de ella mantuvo enarbolado el estandarte real y que, herido en las piernas y cortadas las manos, todavía con los dientes y los troncos de los brazos la sostuvo derecha hasta que acudieron á recogerla los cristianos, apenas presenta hoy la fisonomía que de su gloriosa historia se promete el viajero. El clima de Andalucía no afea ni ennegrece los viejos muros, y así las reliquias del histórico recinto que albergó al rey sarraceno y al héroe cristiano, aparecen como una de tantas *ruinas modernas* de las que afean nuestras poblaciones. Es menester examinar despacio esta veneranda mole para descubrir en ella los caracteres auténticos de su antigüedad. Los robustos y almenados cubos descuellan sobre la galana frondosidad de la *Alameda*, y desde la espaciosa plataforma que corona la torre del Homenaje y la otra octógona que se levanta al Este, se descubre un panorama encantador;—su primer término son los regios jardines del Alcázar mismo,

(1) Véase la lámina: *Jerez de la Frontera — Fachada del Cabildo viejo, hoy Biblioteca provincial.*

y su horizonte una espléndida cortina de sierras, verdes y moradas, para cuya copia hubieran faltado tintas á la rica paleta de Claudio de Lorena ó de Gaspar Pusino.—La capilla de este Alcázar es circular y pequeña. Mandóla labrar el rey Sabio, según nos dice Roa, bajo la advocación de Santa María (1). No tiene cuerpos de reyes, mas es fundación y dotación suya, confirmada por diversos monarcas, desde don Alonso X hasta Felipe II, y en ella están enterradas las entrañas de don Felipe de Navarra, que murió sobre el cerco de Gibraltar y Algeciras.—Pobre y sin majestad el pórtico de este Alcázar, mezquina y sin amplitud su escalera, desmienten por una mal entendida restauración la regia aunque ya deslustrada gala de los salones interiores, entre los cuales conserva aún el llamado *del trono* la rica sedería de que fué tapizado á principios de este siglo. Son alcaides del Alcázar de Jerez los duques de San Lorenzo.

Ven conmigo, lector, y contempla desde la almenada plataforma de una de las torres de esta fortaleza, mirando hacia la ciudad, la augusta mole de piedra de la *Colegiata*. Entramos en el examen de las construcciones religiosas de Jerez.—Esa elevada y gallarda cúpula con cuerpo de luces octógono, sobre cuyas aristas se levantan sendas estatuas de santos, que sirven como de vigías en la casa del Señor, te revela desde luego la mano valiente y experta de don Torquato Cayón de la Vega, gloria del arto monumental andaluz en la pasada centuria. El edificio rectangular que se extiende debajo en forma de cruz, con una espaciosa terraza contornada de balaustres y pináculos barrocos,

(1) El rey don Sancho IV y su padre don Alonso fundaron en esta capilla fiestas y aniversarios, dotando para ello á los canónigos de la Colegiata de San Salvador. Sean tenudos, dice una carta del primero, de fazer cada año seis aniversarios en la su capilla de Santa Maria del Alcázar, el uno por el rei don Alonso su trasbisabuelo, e el otro por la reina doña Berenguela su visabueta, y otro por el rei don Fernando su señor e abuelo, e otro por el rei don Alfonso su padre; e demás dello, que se junten todos el primero sábado de cada mes en la su capilla sobredicha, que digan Missa de Santa Maria mucho altamente con diácono e subdiácono, e los otros con sobrepellices vestidas; e que rueguen a Dios por su vida e por su salud, e de la reina doña Maria su mujer, e de sus hijos.—ROA, obra cit., cap. XIII.

con contrafuertes y arbotantes, y claraboyas angreladas, te habla de un arte bastardo en que predomina el deseo de la sencillez greco-romana y sobreviven á despecho del gusto *vignolesco* las tradiciones del arte ojival. Por la parte del hastial ó fachada, que desde aquí no descubres porque cae á la banda opuesta, verías un heterogéneo y muy pesado conjunto en que se mezclan accidentes de todas las arquitecturas, desde la antigua clásica hasta la moderna más decadente, y en que explayándose sobre miembros absurdos y dislocados, ostenta el cincel no escasa gracia y delicadeza en ornatos, estatuas, capiteles, etc., campeando la *Concepción*, la *Transfiguración*, los apóstoles *san Pedro* y *san Pablo* y el *Padre Eterno*: todo levantado sobre anchas rampas, vasta gradería y pretilos con balaustres. La torre exenta que descuella á la izquierda, fué la de la Colegiata primitiva, á que dió el rey Sabio el título de *San Salvador* cuando la mezquita que existía pegada á ella fué purificada y habilitada para templo católico. Conserva esta torre en su cuerpo inferior la decoración gótica con leves rasgos de morisca, que sin duda se le aplicó después de la reconquista: así lo indican las altas y elegantes ventanas de sus cuatro lados, cuyo trebolado ajimez presenta una crestería de estilo florido ó flamular y un arrabá de delgadas cañas (1).—El interior del templo es de mal gusto greco-romano combinado con el ojival

(1) Á la izquierda de la puerta del templo se lee la inscripción siguiente, que perpetúa la memoria del destrozo sufrido por esta torre en el siglo XVIII, y de su reedificación. *Anno a nativitate Dñi. m. d. cc. l. v. pridie kalendas martii bipartitum fulmen in proximam hujus templi irruit turrem: kalendis novembris prædicti anni, tota tremente Hispania, adeo tremuit, ut vel maxima cymbala a se ipsis sonuerint. Post VI annos pristina restituta est integratâ, quam non amissit licet iterum tremente Hispania pridie kalendas aprilis anni m. d. cc. lx. i. adeo tremuerit, ut vel ligneum crepiloculum (vulgo matraca) à se ipso sonitum emisserit. Quæ omnia ut venturis sæculis nota sint præses et capitulum lapidibus inscribi voluerint.*—Á la derecha se lee esta otra que consigna la época en que principió la obra del templo: *Anno a nativitate Dñi. m. d. c. xc. vi. VIII idus maji posita sunt hujus maximi templi fundamenta, etc.*

En el Archivo existe una historia manuscrita en que se lee que en 1557 se habían echado ya los cimientos de este templo, pero no había podido continuarse por falta de recursos.

decadente (1). Tiene cinco naves con bóvedas por arista, un espacioso crucero, un presbiterio en que el altar está aislado y exento, pilares que remedan los haces de columnillas y baquetones del arte ojival, medias columnas en la nave mayor con cornisamento compuesto y grandiosos capiteles: no tiene capillas, sino altares laterales. El coro, todo de piedra, está adornado de pilastras corintias. La sacristía, á espaldas del presbiterio, ofrece también un frontispicio del mismo orden con varias estatuas (2).

Sigue en importancia la parroquia de *San Miguel*, que ves asomar allá lejos en el horizonte sobre los terrados de la Colegiata. Esta iglesia te ofrece en su fachada (3) una decoración de gusto greco-romano bastardo, sobrepuesta como una máscara al antiguo hastial de una basílica de la Edad media, de osatura ojival. El genio español, siempre apegado á las antiguas prácticas, reunió aquí con unas columnas *berninescas*, las andanas de santos que era uso poner en las portadas góticas, y un arco apuntado en el cuerpo central, y un chapitel de azulejos de efecto oriental en el cuerpo superior. —Las puertas laterales de este templo son rectangulares y muy ornamentadas, inscritas en sendas archivoltas ojivales flanqueadas de agujas de tosca crestería. —El Sagrario, contiguo á la fachada lateral de la izquierda, es un cuerpo de construcción greco-romana y orden corintio, cuyo entablamento se halla interrumpido por un bello altarcito en que campea la imagen del Divino Pastor. —El interior de la iglesia de San Miguel es de estilo gótico decadente: no va descaminada la tradición que le supone construido en el siglo xv (año 1482). Es de tres naves, divididas por pilares en forma de

(1) V. el final de la nota antecedente.

(2) Posee la Colegial un rico museo numismático que le legó don Juan Díaz, obispo de Sigüenza, el cual contiene 1284 monedas de bronce, griegas y latinas, 90 de colonias y municipios, 698 de plata, 95 de oro, y una serie de bronce desde los reyes Católicos, varios pontífices y príncipes, hasta la época presente. Tiene además camafeos y otras particularidades. La librería que acompaña á este museo consta de 2138 volúmenes.

(3) V. la lámina: *Jerez de la Frontera—Antigua iglesia de S. Miguel*.

gruesas columnas, sobre cuyos sencillos capiteles voltean las ojivas de las naves laterales y apoyan los hacecillos de baquetones en que se sostiene la bóveda de la nave mayor. Los pilares del crucero son de más altura que los otros, están cortados en haz, y llevan de arriba abajo follajes, doseletes y molduras. El crucero ofrece una gran complicación de líneas y menudencias: tan exuberante es la ornamentación derramada por los escultores y estucadores en sus pilares, ojivas, nervios, claves y cascos de bóveda, y en el frontispicio corintio del Sagrario. —Es notable en el presbiterio el altar mayor, corintio en el primer cuerpo, compuesto en el segundo, jónico en el tercero, más que por la traza arquitectónica por los bajo-relieves de Montañés que representan la *Anunciación*, el *Nacimiento*, la *Adoración*, la *Circuncisión*, la *Transfiguración*, *Nuestro Señor en el Limbo* y *San Miguel* (1).

(1) En el Archivo de esta parroquia existen documentos de bastante interés sobre la obra de su altar mayor. Encargóse primero el retablo á Juan Martínez Montañés y á Juan de Oviedo. Renunció éste al derecho que tenía, y se encargó entonces la obra por entero á Montañés bajo las condiciones siguientes: 1.^a que debía concluir la dentro de 4 años y hacerla toda en Jerez, menos la escultura que se había de hacer en Sevilla; 2.^a que debía estar en Jerez sin salir de ella hasta dejar planteada y entablada la obra, de modo que no hubiera que hacer más que proseguirla, para lo cual había de llevar oficiales, y sobre todo uno que pudiese suplir su persona; 3.^a que debía proporcionar todos los utensilios y primeras materias; 4.^a que el mayordomo que otorgaba el contrato en nombre de la iglesia, se obligaba á llenar todo el alto y ancho de la pared en que había de ser colocado el altar; 5.^a que Juan Martínez debía sujetarse en todo á los proyectos existentes; 6.^a que lejos de poder quitar un solo filete de los que llevaba el proyecto, si convenía añadir algún adorno, debía Juan Martínez hacerlo, con tal que no fuese cosa de un excesivo coste. (Esta condición nos da á conocer el gusto artístico de aquel tiempo, en que la sencillez ultramontana no tenía muchos secuaces). Detállase luego de una manera minuciosa todo lo que ha de hacerse en dicha obra, las esculturas que debe contener, y hasta la forma que han de tener las imágenes. Otra condición hay, y es que no se podrá colocar ninguna pieza sin el *visto bueno* del maestro mayor y de un escultor nombrado por éste. La iglesia se obligaba á proveer á Montañés y á sus oficiales de taller y casas próximas en que poder albergarse. —Sobre el precio se lee: *Item, es condicion que al dicho maestro se le ha de dar por hacer el dicho retablo así de arquitectura, semblaje, talla y escultura y apuntarlo como lo declaran las dichas condiciones, ocho mil y ducientos ducados como está dicho arriba*. Estos 8200 ducados debían dársele del modo siguiente: 500 ducados en cada uno de los cuatro años que había de durar la obra; 1000 ducados al comenarla, y los 5200 restantes en los años posteriores, no pudiendo

San Dionisio.—He aquí una parroquia preciosa, modelo casi intacto de la arquitectura entre ojival y sarracénica del siglo de don Alonso el Sabio. El cuerpo de su iglesia presenta por la imafrente el mismo exterior de las parroquias antiguas de Córdoba y Sevilla: coronación angular marcando las vertientes de la nave central á las laterales; tres sencillas claraboyas circulares por donde penetra la luz del sol poniente en las tres naves; portada de archivolta apuntada, generalmente con hojas achatadas en la moldura exterior; alero sostenido en canes de cabezas de animales. Pero la fachada que ahora consideramos, presenta además bajo las claraboyas de las naves un ajimez angrelado con su arrabá; y la torre de piedra que se levanta á la izquierda del ábside, formando dos cuerpos, uno avanzado hacia la imafrente y otro más retrasado y elevado, lleva ventanas y ajimeces ya de arco de herradura, ya angrelados, contornados por sus arrabás, ora sencillos, ora de entrelazos de bello estilo y delicada ejecución, y se corona con menudas almenas. El ábside, todo de piedra como la torre, tiene sólidos estribos y lindas ventanas de medio punto con molduras delgadas y capiteles bizantinos: en los estribos, gárgolas caprichosas medio cubiertas por las yerbajos que han nacido en las juntas del sillarejo, produciendo el más pintoresco efecto.—Esta iglesia es una de las más bellas parroquias gótico-morisca de toda la Andalucía; mandóla edificar el rey Sabio en honor de san Dionisio, por cuya intercesión recuperó de los infieles la ciudad en 1264, y su elegantísima torre en forma de alminar moruno, única que durante nuestro viaje hemos visto libre de revoques,

empezar la Fábrica ninguna otra obra antes de dejar pagado el precio. Firmóse este contrato en Sevilla á 10 de Diciembre de 1613.

En 30 de Noviembre de 1625 encontramos que recibió Montañés la última partida; pero al propio tiempo hallamos un pedimento hecho por José Ortiz en nombre de la Fábrica solicitando que se le apremie para que venga á Jerez á concluir el retablo cumpliendo con las condiciones del contrato.

De estos documentos no tuvo noticia Ceán Bermúdez, ni tampoco de la obra á que se refieren.

es la que por medio de una famosa campana sirve á la ciudad de vigía contra los rebatos y da la señal de alarma á los leales jerezanos en los días nefastos de las invasiones extranjeras.

Las parroquias de *San Lucas* y *Santiago* se nos representan como de los siglos XIV y XV. En aquella, una caprichosa portada lateral con archivolta angrelada muy saliente, exornada con estrellas de relieve, una graciosa estatuilla del santo titular, y la puerta principal abierta en la torre, con once gradas de piedra que á ella conducen, es cuanto tenemos que notar. En la segunda, una fachada lateral de estilo ojival terciario con tres lindas imágenes, una mala restauración del año 1663 en su fachada principal, en la que un artista barroco trató de amoldarse al gusto gótico que no comprendía; y por último, un interior de tres elegantes bóvedas de crucería, sostenidas en columnas con capiteles dorados en forma de corona (1).

Había en Jerez numerosos conventos de religiosos de ambos sexos: los más antiguos eran: el de *Santo Domingo* (fundado en 1266), hoy destinado á bodega y granero, y en cuya estructura llaman la atención las atrevidas y garbosas ojivas de su única nave gótica, sostenidas en ménsulas, adornadas en el presbiterio con flores, frutos y claves doradas; y seis capillas ojivales de bóveda muy rebajada (2); y el de *San Francisco*, erigido en la misma época, ya lastimosamente hecho escombros para cons-

(1) Esta iglesia fué construida en tiempo de los Reyes Católicos, según permite creer el escudo colocado sobre la puerta mayor.

(2) El convento de Santo Domingo es de fundación del rey don Alonso el Sabio. La capilla mayor de su iglesia conserva los escudos de las armas reales, y era entierro de una familia de caballeros de Jerez, descendientes del conquistador de Canarias.—En una de las capillas que hemos mencionado se conservaba la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Consolación, hallada milagrosamente en el golfo de Rosas por un caballero genovés en 1285.—Cuenta la piadosa leyenda, que navegando aquel caballero con rumbo á Cádiz, vió una luz en el mar, y acercándose á mirar qué fuese, halló la Santa imagen en una galerita con una candela encendida delante, oyendo al propio tiempo una voz que le decía: *Llévame á la casa de Predicadores*. No refiere la leyenda cómo conoció el caballero que la imagen quería venir al convento de Predicadores de Jerez; pero estas piadosas tradiciones son como cierta clase de poesía, y como las flores, que pierden su perfume si se las estruja.